

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-4387 de fecha 23/6/2023 patrocinado por el arquitecto **VICTOR WON ALVEAR**, para el predio ubicado en LAS ELENAS N° 381, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3455-19** , propiedad de **MARTA VERGARA CORREA**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO :

Ley 21.415 que modifica Ley 20898 /DDU n°467.

- La citada ley N° 20.898, establece entre los requisitos para sus Títulos I, II y III, que las edificaciones existentes no estén emplazadas en **áreas de riesgo o protección**, según el plan regulador comunal de Concón, La propiedad a regularizar se encuentra emplazada en zona de riego AR3 (área de riesgo propensas a avalanchas, rodados, aluviones), por lo cual escapa del marco de aplicación establecidos en la Ley 20898.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-4387 de fecha 23-6-2023 patrocinado por el arquitecto **VICTOR WON ALVEAR**, para el predio ubicado en LAS ELENAS N° 381, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3455-19, propiedad de **MARTA VERGARA CORREA**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-4387** de fecha **23/6/2023**

CONCÓN, 02 de agosto de 2023



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ

Arquitecto

Director de Obras Municipales (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/MOO/moo

- Sr(a). VICTOR WON ALVEAR
- Sr(a). MARTA VERGARA CORREA
- Expediente Técnico N° SRV-4387
- Archivo DOM.

